Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DE LUQUE	GUERRERO	MONICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 40.930.211 — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 0 8 MES 1 0 AÑO 1 9 7 6

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 42#7G1-05

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3177322468 EMAIL monicadeluqueguerrero@yahoo.com.co

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 1 2 AÑO 1 9 9 5
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	X		TRABAJADORA SOCIAL	05	2001	229804014-1
MG	4		X	GERENCIA EN RECURSOS HUMANOS			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDESOEM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	coindesoem@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3244105048	DÍA 01 MES 08 AÑO 2024	DÍA 15 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Psicosocial		CALLE 12 A#12 A-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION RESTAURAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	SOLEDAD	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3921154	DÍA 15 MES 03 AÑO 2021	DÍA 18 MES 08 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TRABAJADORA SOCIAL		CALLE 24ª # 19 - 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION NUTRIENDO VIDAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	nutri.o@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3177625245	DÍA 08 MES 02 AÑO 2019	DÍA 08 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYO PSICOSOCIAL		CALLE 36#7f-51

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD EITERAA JAWAPIA		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 12 MES 02 AÑO 2018		*FECHA DE RETIRO* DÍA 12 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* CALLE 17#7-89	
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 7282729	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 02 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO		*DIRECCIÓN* Km 5 SALIDA MAICAO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 7282729	*FECHA DE INGRESO* DÍA 16 MES 02 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO		*DIRECCIÓN* Km 5 SALIDA MAICAO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 7282729	*FECHA DE INGRESO* DÍA 11 MES 02 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DÍA 18 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* Km 5 SALIDA MAICAO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 7282729	*FECHA DE INGRESO* DÍA 24 MES 01 AÑO 2014		*FECHA DE RETIRO* DÍA 23 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* CENTRO DE EXTENSION		*DIRECCIÓN* Km 5 SALIDA MAICAO	
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD FUNDAGEPSA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS 3162474235	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 11 AÑO 2013		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 01 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* CALLE 3#6-1 ed.Jorge A.	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL (O.I.M)		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* BOGOTA (CAPITAL)		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 03 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 06 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ASISTENTE TECNICA (ICBF)		*DIRECCIÓN* CALLE 15 CUATRO VIAS	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL (O.I.M)		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* BOGOTA (CAPITAL)		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 26 MES 08 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 11 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ASISTENTE TECNICA (ICBF)		*DIRECCIÓN* CALLE 15 CUATRO VIAS	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION COMUNIDAD Y DEMOCRACIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3135853090	DÍA 10 MES 08 AÑO 2011	DÍA 16 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FACILITADORA		CALLE 12#16-16

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIADO DE PASTORIAL SOCIAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7281030	DÍA 01 MES 07 AÑO 2009	DÍA 30 MES 08 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA PSICOSOCIAL		CALLE 16#11-68

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE MUJERES DE LA 6		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	Asoguajira@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7283050 - 7273860	DÍA 01 MES 05 AÑO 2006	DÍA 31 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PUBLICO	3 años	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7 años	37
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10 años	43

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

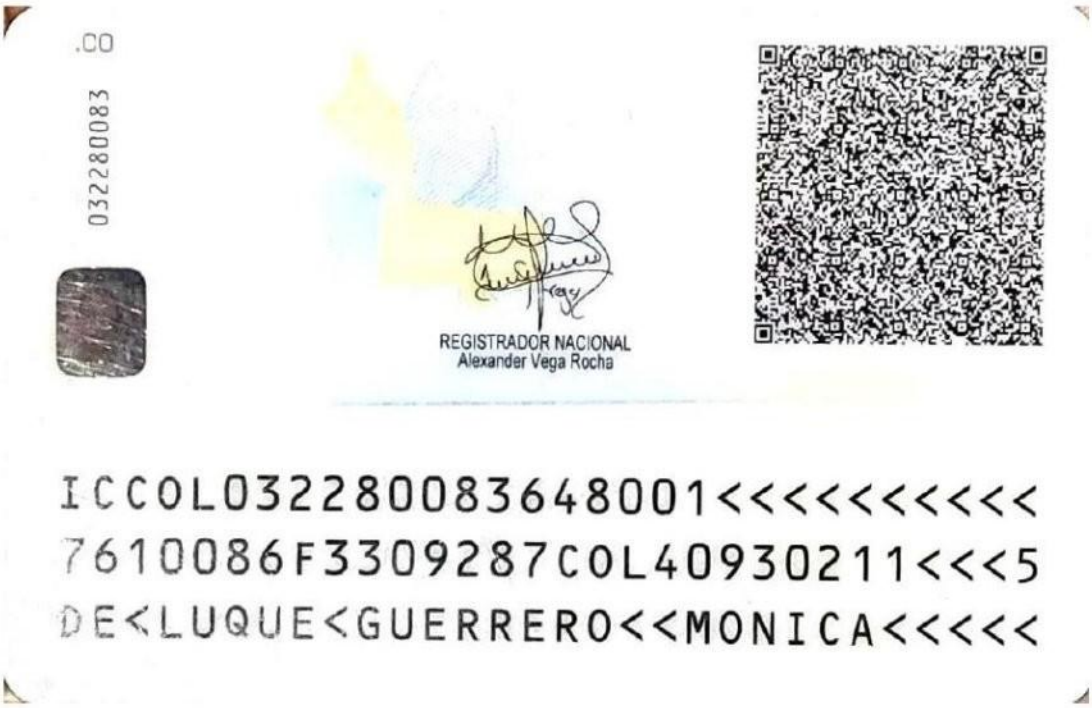
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





Powered by CamScanner

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR

PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO ACADEMICO MIXTO DIURNO
PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS - CLEI - NOCTURNO

Registro Dane 308758001002
Licencia Secretaría Educación

Diurna: Res. 1719 Nov. 10 del 2000
Ampliación: 0382 de Ago. 8/2008
Nocturna: Res. 1740 Nov. 10 del 2000
Res. 1742 Nov. 10 del 2000 CLEI

ACTA DE GRADUACION Nº 024 DE 1995

En el municipio de Soledad a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 1995 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos las suscritas Rectora y Secretaria de la **INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR,** Institución con licencia de la Secretaria de Educación, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según resolución 1719 del 10 de noviembre del año 2000.

Comprobada su situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo nombres, apellidos y número de identidad se relaciona a continuación.

DE LUQUE GUERRERO MONICA **CC. 40.930.211 de Riohacha**

Se expide la presente Constancia, a petición de la parte interesada a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de 2024

INSTITUCION EDUCATIVA
SIMON BOLIVAR.

Lic. ROCIO DÍAZ JIMÉNEZ
CC 32.707.776 de B/quilla
Rectora.

MILENIS MENDOZA MONTAÑO
CC 32´866836 de Soledad
Secretaria.

Calle 18 N. 27-32 Teléfono 605 3485144— Soledad — Atlántico
e-mail: insibolsol @hotmail.com
CALIDAD — EXPERIENCIA Y DISCIPLINA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución No. 2614 del 2 de Mayo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Reconocida Jurídicamente Resolución N 1318 de Noviembre 3 de 1972

Confiere el título de

Trabajadora Social

A MONICA DE LUQUE GUERRERO

con cédula de ciudadanía No. 40'[illegible] de Barranquilla

y en tal virtud se expide el presente Diploma en Barranquilla a los 4 días del mes de [illegible] del 2000 y lo refrenda con las firmas y sellos l

El Rector

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado en el Folio No. 71 del Libro de Diplomas 25 Secretario General

CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL (COINDESOEM)

NIT: 900.453.971-5

CERTIFICA QUE:

MONICA DELUQUE GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40930211 de Riohacha, se encuentra vinculado(a) con COINDESOEM, como Profesional psicosocial, este profesional es el encargado de apoyar la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de las y los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales. Le corresponde: a. Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de las UCA. B. Apoyar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada o estructurada, en conjunto con el talento humano intercultural. C. Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad. D. Identificar redes institucionales y comunitarias que trabajen alrededor de la primera infancia y promuevan los derechos de niñas, niños y mujeres gestantes de grupos étnicos. E. Lidera el diseño e implementación del plan de formación y acompañamiento a familias y el plan para la gestión de riesgos de accidentes y desastres. F. Realizar encuentros en el hogar con las y los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las prácticas culturales en relación con la primera infancia, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos. G. Apoyar en conjunto con el talento humano intercultural, el proceso de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños. H. Realizar las acciones tendientes al cumplimiento del componente de familia, comunidad y redes y de los demás componentes de la atención. I. Apoyar en la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad. Desde octubre 01 de 2024 hasta diciembre 15 de 2024, por medio del contrato de prestación de servicios No 086, en desarrollo del contrato de aportes No 44002712024 de 2024; suscrito entre el I.C.B.F. y la Corporación Internacional para el Desarrollo social y Empresarial "COINDESOEM", para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural,

Se firma en Riohacha la presente certificación a solicitud del interesado a los 15 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDESOEM

Powered by CamScanner

Fundación
RESTAURAR

Fundación Restaurar

Nit: 806.016.277-7

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA DE PROTECCION MODALIDAD INTERNADO – HOGAR SUSTITUTO PRESTADO POR LA FUNDACION RESTAURAR,

CERTIFICA QUE:

La señora, **MONICA DELUQUE GUERRERO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía número **40.930.211** presto sus servicios de forma autónoma e independiente para la **FUNDACIÓN RESTAURAR** en el desarrollo del programa de **PROTECCION, MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO** bajo un contrato por prestación de servicio, en calidad de **TRABAJADORA SOCIAL;** en los siguientes periodos y contratos:

AÑO	PERIODO	N° DE CONTRATO
2021	15 de marzo – 30 mayo	348
2021	01 junio - 15 de agosto	202
2021	18 de agosto – 15 de diciembre	244
2021-2022	16 de diciembre – 30 de julio	283
2022	03 agosto – 30 de noviembre	255
2022-2023	01 de diciembre – 18 de agosto	301

Firmados con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y la **FUNDACIÓN RESTAURAR**, rigiéndose única y exclusivamente bajo los parámetros y exigencias del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para el cargo ostentado dentro el programa en mención.

Se expide la presente certificación a solicitud de la persona interesada, a los (**18**) días del mes **Agosto** del año **2023**

Atentamente

ROSSY BARRIOS LAURENS
CC 1.045.679.967 BARRANQUILLA
COORDINADORA DPTO FUNDACION RESTAURAR

Powered by CamScanner

CORPORACION NUTRIENDO VIDAS
NIT: 900.029.751-4

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORACION NUTRIENDO VIDAS

CERTIFICA QUE:

La Señora: **MONICA DELUQUE GUERRERO** identificada con número de Cedula de Ciudadanía 40.930.211 expedida en Riohacha-La Guajira, prestó sus servicios como **APOYO PSICOSOCIAL**, Para la atención de Educación Inicial en la Modalidad Propia Intercultural, mediante el contrato de Aportes N° 132 de 2019, celebrado entre el Instituto colombiano de Bienestar Familiar y la Corporación Nutriendo Vidas en el Municipio de Manure. Durante el periodo comprendido del ocho (8) de febrero de 2019 al 0cho (8) de diciembre de 2019; Con un desempeño laboral satisfactorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (19) días del mes de febrero de 2020.

EILEN MARIA MOSCOTE MOSCOTE
Representante Legal

Calle 36 No. 7F-51
Riohacha - La Guajira
Celular 3177625245 - 3007477491
Correo Electrónico: nutri.0@hotmail.com

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI EITERAA JAWAPIA

CERTIFICA QUE:

La Señora **MONICA DELUQUE GUERRERO** identificada con número de cedula de ciudadania 40.930.211 expedida en Riohacha-La Guajira, prestó sus servicios en la IPSI EITERAA JAWAPIA, cuyo objeto contractual era "Contrato de Prestación de servicios como "**TRABAJADORA SOCIAL**", en el Municipio de Riohacha, Con un desempeño laboral satisfactorio.

N°. CONTRATO	028 DE 2018
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	12 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	12 DE NOVIEMBRE DE 2018
OBJETO	TRABAJADORA SOCIAL

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1) Apoyar a la coordinadora del are asistencial para atención Psicológica de los pacientes.
2) Estudiar las caracteristicas socio – familiares de la población atendida
3) Realizar atención a pacientes de manera personalizada y hacer seguimientos.
4) Realizar el proceso de tratamiento social requerido por los pacientes de acuerdo al estudio y evaluación socio – familiar que realice.
5) Coordinar las actividades del SIAU para adultos, jóvenes, gestantes y lactantes en la sede asistencial.
6) Prestar el servicio de atención al usuario como trabajadora Social.
7) Resolver los problemas o situaciones sociales que inciden en el proceso de salud – enfermedad de los pacientes y familias que lo requieran.
8) Orientar al paciente y su familia en la utilización de los servicios y recursos dentro y fuera de la IPSI.
9) Remitir y reubicar a pacientes en las instituciones que se requieran para solucionar su problema social.

Powered by CamScanner

10) Participar con el equipo de interdisciplinario de la Institución en proyectos sobre la salud integral de la población y sobre los factores de riesgo del ambiente socio – familiar.
11) Promover y orientar los procesos de organización comunitaria que impulsen la participación de la comunidad en la cogestión de los servicios de salud.
12) Participar en la evaluación del impacto en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.
13) Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (21) días del mes de febrero de 2020.

DAYHANA PATRICIA ROSAS MOSCOTE
Representante Legal IPSI EITERAA JAWAPIA

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA
DE LA GUAJIRA | PÜLEE WAJIIRA
NIT. 892.115.029-4

TALENTO HUMANO

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que la señora **MONICA DE LUQUE GUERRERO,** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº 40.930.211 de Riohacha,** presto sus servicios en esta institución en el siguiente periodo:

Mediante Orden de Prestación de Servicios Nº 0383 de fecha 24 de enero de 2014, como APOYO PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS EN EL CONVENIO INTERDADMINISTRATIVO Nº 1615 DE 2013 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE LAS VICTIMAS, EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA Y EL SENA; adscrita a la Oficina De Centro De Extensión; desde el 24 de enero al 23 de diciembre de 2014.

Mediante Orden de Prestación de Servicios Nº 0074 de fecha 11 de febrero del 2015, como TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA CARA. Adscrita a la oficina de Bienestar Social Universitario. Desde el 11 de febrero al 10 de junio del 2015.

Mediante Orden de Prestación de Servicios Nº 1239 de fecha 19 de junio del 2015, como TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA CARA. Adscrita a la oficina de Bienestar Social Universitario. Desde el 19 de junio al 18 de diciembre del 2015.

Actualmente Mediante Orden de Prestación de Servicios Nº 0083 de fecha 16 de febrero del 2016, como TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA CARA. Adscrita a la oficina de Bienestar Social Universitario. Desde el 16 de febrero al 15 de diciembre del 2016. Con una asignación mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($2.865.412) M/CTE.**

Se expide la presente constancia en Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, a los (10) días del mes de mayo del dos mil dieciséis (2016).

EDWIN CARDENO PORTELA
Director

Powered by CamScanner

FUNDACE

Riohacha, 16 de enero de 2014.

. CERTIFICA

La Fundación Gestora y Ejecutora de Proyectos de Impacto Social certifica que la Señora **MONICA DELUQUE GUERRERO,** identificada con la cedula de ciudadanía **N° 40.930.211** de Riohacha, laboro en esta empresa bajo el cargo de Acompañamiento Psicosocial en el convenio número 095 de 2013 "Contribución al desarrollo integral de iniciativas Regionales a través del apoyo para el fortalecimiento de las condiciones de producción de alimentos para autoconsumo y rescate de sistemas productivos, saberes y productos propios en comunidades indígenas de los municipios de Manaure y Uribia - La Guajira". En el periodo comprendido desde 01 noviembre al 15 de enero de 2014.

Se extiende esta certificación a peticion del interesado, para los fines que se corresponda.

Atentamente,

LEYDIS MARIA GARCIA FLOREZ
Contadora

Calle 3 No. 6-14 Edificio Jorge Armenta – Ofic. 403 / Cel. 3[illegible]
E-Mail: [illegible]@hotmail.com

Powered by CamScanner

International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

PRORROGA No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-5466

Febrero 29 de 2012

Señor(a):
MONICA DE LUQUE GUERRERO
E. S. M.

Referencia: Extensión al Contrato de Prestación de Servicios PS-5466

Estimado(a) Sr(a). De Luque Guerrero:

Me complace ofrecerle a usted una extensión de su Contrato de Prestación de Servicios PS-5466, con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, por un plazo de cuatro (4) meses, efectiva a partir del primero (1) de Marzo de 2012 y hasta el treinta (30) de Junio de 2012.

Las condiciones de la presente extensión serán aquellas establecidas en el Contrato de la referencia, suscrito el veintidós (22) de Agosto de 2011.

Si acepta la oferta de esta extensión, le ruego se sirva firmarla como aceptación de la misma.

Cordialmente,

MARCELO PISANI
Jefe de Misión
OIM Colombia

ACEPTACIÓN DE OFERTA Y DECLARACIÓN

Por la presente acepto la Oferta de la Extensión al Contrato de Prestación de Servicios PS-5466, bajo las condiciones estipuladas en el mismo. Y por tanto suscribo la siguiente declaración:
1. Me comprometo solemnemente a ejercer con toda lealtad, discreción y conciencia, las actividades que se me han confiado como CONTRATISTA INDEPENDIENTE de la Organización Internacional para las Migraciones, y a desempeñar estas actividades y regir mi comportamiento teniendo en cuenta lo estipulado en el presente contrato y en el Anexo Condiciones Generales de la Contratación de OIM.
2. Durante la vigencia del presente contrato de prestación de servicios seré responsable por la declaración y pago del impuesto de renta y/o de cualquier otro impuesto, que se genere en desarrollo del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación Colombiana vigente. En consecuencia, exonero a la OIM de cualquier responsabilidad que pudiese generarse. Manifiesto que recibí copia de la presente extensión.

Bogotá, Febrero 29 de 2012

MONICA DE LUQUE GUERRERO
C.C. 40.930.211 de Riohacha

Powered by CamScanner

IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

PRORROGA No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-7469

17 de Agosto de 2012

Señor(a):
MONICA DE LUQUE GUERRERO
E. S. M.

Referencia: Extensión al Contrato de Prestación de Servicios PS-7469

Estimado(a) Sr(a). De Luque Guerrero:

Me complace ofrecerle a usted una extensión de su Contrato de Prestación de Servicios PS-7469, con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, por un plazo de dos (2) meses y ventiún (21) días, efectiva a partir del veintiseis (26) de Agosto de 2012 y hasta el quince (15) de Noviembre de 2012.

Las condiciones de la presente extensión serán aquellas establecidas en el Contrato de la referencia, suscrito el dieciocho (18) de Julio de 2012.

Si acepta la oferta de esta extensión, le ruego se sirva firmarla como aceptación de la misma.

Cordialmente,

MARCELO PISANI
Jefe de Misión
OIM Colombia

ACEPTACIÓN DE OFERTA Y DECLARACIÓN

Por la presente acepto la Oferta de la Extensión al Contrato de Prestación de Servicios PS-7469, bajo las condiciones estipuladas en el mismo. Y por tanto suscribo la siguiente declaración:
1. Me comprometo solemnemente a ejercer con toda lealtad, discreción y conciencia, las actividades que se me han confiado como CONTRATISTA INDEPENDIENTE de la Organización Internacional para las Migraciones, y a desempeñar estas actividades y regir mi comportamiento teniendo en cuenta lo estipulado en el presente contrato y en el Anexo Condiciones Generales de la Contratación de OIM.
2. Durante la vigencia del presente contrato de prestación de servicios seré responsable por la declaración y pago del impuesto de renta y/o de cualquier otro impuesto, que se genere en desarrollo del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Legislación Colombiana vigente. En consecuencia, exonero a la OIM de cualquier responsabilidad que pudiese generarse. Manifiesto que recibí copia de la presente extensión.

Bogotá, 17 de Agosto de 2012

MONICA DE LUQUE GUERRERO
C.C. 40.930.211 de Riohacha

Powered by CamScanner

CORPORACION COMUNIDAD Y DEMOCRACIA

NIT: 825001603-9

CONSTANCIA

HACEMOS CONSTAR QUE EL SEÑOR (A), MONICA DELUQUE GUERRERO IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 40.930.211, LABORO EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA, COMO DOCENTE DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACION PARA JOVENES Y ADULTOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE AGOSTODE 2011 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2011,.

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO(A) A LOS 23 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011.

EDMUNDO DIAZ JIMENEZ
C.C.84.006.212
Representante Legal

Dirección Calle 12 No. 16-16- Riohacha-La Guajira
Cel. 313-5853090

Powered by CamScanner

Secretariado de Pastoral Social Riohacha

Nit: 900.027.166-6

Calle 16b No. 11a – 68 Tel: 7281800 – E-mail: sepasriohacha@hotmail.com
Riohacha – La Guajira

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL RIOHCAHA

CERTIFICA:

Que la señora **MONICA DELUQUE GUERRERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.930.211 expedida en Riohacha – La Guajira, prestó sus servicios en esta Institución como Asesora de Desarrollo Social, en el programa Atención Integral a Población Desplazada y Vulnerable asentada en el Municipio de Riohacha, Financiado por FUPAD, a través de contrato de prestación de servicios Profesionales, desde el 1 de julio de 2009, hasta el 30 de agosto de 2010, Devengando honorarios mensuales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($1.200.000).

Dada a petición del interesado en Riohacha a los 11 días del mes de abril de 2011

ASCANIO VEGA ARMENTA
Director

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA

CERTIFICA

Que MONICA DELUQUE GUERRERO, identificada con cedula de ciudadania No. 40.930.211 expedida en Riohacha, se desempeño en esta entidad desde el 01 de Mayo de 2006 hasta el 31 de Diciembre de 2008, como COORDINADORA ASISTENCIA HUMANITARIA del PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA.

Se expide la presente a los 06 días del mes de Febrero de 2009

LIBIA PEÑARANDA ROMERO

Calle 12 Carrera 5 Esquina Antiguo Terminal Calle 11 # 6-16 Telefax: (5) 7286179 - Telefono 7273960
e-mail: asogrguaj@gmail.com Riohacha - Colombia

Powered by CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 229804014-I

Registro: 40.930.211
Nombres: Mónica
Apellidos: De Luque Guerrero
Inscripción: 25 de septiembre 2013
Vigencia: 25 de septiembre 2023

Powered by CamScanner

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que MONICA DE LUQUE GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía número 40930211 de Riohacha, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 40930211 con código interno 229804014-I y con fecha de inscripción 25 de Septiembre de 2013, resolución de inscripción 0339 del 30 de Septiembre de 2013.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 25 de Septiembre de 2023.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 08 de Julio de 2024.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código g8YIZVha1N en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141180706316

(415)7707212489984(8020) 000014118070631 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 0 9 3 0 2 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 9 3 0 2 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE LUQUE	GUERRERO	MONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 42 7 G 1 05 BRR VILLA JARDIN

42. Correo electrónico: monicadeluqueguerrero@yahoo.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 0 0 1	3 1 7 7 3 2 2 4 6 8	3 0 0 2 2 2 3 4 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 3 0 3 0 7	8 5 4 3	2 0 1 9 0 3 0 5			2 4 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE LUQUE GUERRERO MONICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-05-2025 01:12:09PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de mayo de 2025, a las 12:35:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40930211
Código de Verificación	409302112505121235 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271266766

PIB
12:39:32

Bogotá DC, 12 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA DE LUQUE GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40930211:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:36:42 PM horas del 12/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40930211**
Apellidos y Nombres: **DE LUQUE GUERRERO MONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner